



Quito, 20 de enero del 2018.

## **INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, EJERCICIO FISCAL 2016**

Señores Accionistas  
**CIA. COMERCIALIZADORA INOXIDABLES  
& VIDRIOS DE SEGURIDAD INOGLASS S.A.**  
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informar que he examinado el Balance de la Empresa al 31 de diciembre del 2017, el correspondiente Estado de Resultados a la fecha.

Atiendo a lo dispuesto por la resolución No.92-1-4-3-0014 en adición debo indicar:

### **1.- Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado del análisis realizando en función de los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se determinó que se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, mas como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

### **2.- Procedimiento de control Interno**

Como parte del examen realizado, efectúe un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, durante las operaciones realizadas en el 2017 tal cual requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, bajo los cuales el propósito de la evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

Los Estados Financieros presentados se mantienen con las cuentas iniciales, CUENTAS POR COBRAR y PATRIMONIO, no hubo otros movimientos en este año, por lo que se mantiene

Matriz: Sangolquí, Valle de los Chillos:  
San Nicolás calle E y Av. Gral. Enriquez

022-335-974 / 0978 650 499 / 0984 971 462

Sucursal: San Sebastián del Coca Orellana  
0978 650 499 / 0984 971 462

inoglass@gmail.com



en el mismo aspecto, el correspondiente estado de sus operaciones, Evolución del Patrimonio a esta fecha .

Conformidad con la Ley de Compañías y con los Principios y Normas Contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador que por este año los saldos son en cero.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,



**COMISARIO PRINCIPAL**



**Matriz: Sangolquí, Valle de los Chillos:**  
San Nicolás calle E y Av. Gral. Enriquez

022-335-974 / 0978 650 499 / 0984 971 462

**Sucursal: San Sebastián del Coca Orellana**  
0978 650 499 / 0984 971 462

 [inoglass@gmail.com](mailto:inoglass@gmail.com)